



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 84

5 DE SEPTIEMBRE DE 2024

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**

El suscrito subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, sin embargo, a la fecha se pudieron identificar los siguientes títulos de depósito judicial que no han sido reclamados en el año siguiente a la terminación de los procesos de administrativos de cobro coactivo, y sobre los cuales no se ha localizado a su titular.

Que en desarrollo de la política antisoborno adoptada por el Instituto de Desarrollo Urbano mediante Acuerdo 04 de 2019 del Consejo Directivo del IDU, y como garantía procesal, se comunica por Aviso a los contribuyentes que cuentan con el término de 10 días hábiles contados a partir de la publicación del presente aviso para reclamar los mencionados títulos de depósitos judicial en las instalaciones del Banco Agrario de Colombia.

Que vencido dicho termino, sin que se haya reclamado los TDJ, se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 843-2 del ETN, decisión que no será susceptible de recursos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 833-1 de dicha norma.

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 110311  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 195  
FO-DO-07\_V10



ISO 22301  
LL.C. Certification:  
572421



Instituto de  
Desarrollo  
Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 84

5 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
756523	FRANCO ERNESTO BOTINA JOJOA	2.860.031	CL 140 11 46 IN 3 AP 502	AAA0178TMJZ	400100005835762	5/12/2016	\$ 3.520,00	Beneficio Local Acuerdo 180 DE 2005	<p>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 537011. Beneficio Local AC 180 DE 2005  Exp. Valoricemos: 756523  Dirección del predio: CL 140 11 46 IN 3 AP 502  Chip: AAA0178TMJZ  No. TDJ: 400100005835762  Valor: \$3.520,00</p> <p>Respetado Señor,</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad e poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p>Nelly Patricia Ramos Hernandez  Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales  For: rescisión generada en 3/25/2024 10:48 AM</p>

*Handwritten signature/initials*

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 110311  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 195  
FO-DO-07\_V10



ISO 22301  
LLC (Certification)  
572421



Instituto de Desarrollo Urbano







**COMUNICACIÓN POR AVISO No. 84  
5 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
864933	SIERVO ARIAS ESCOBAR	1.136.049	CL 148 107 50 ET 1 IN 1 AP 1001	AAA0230REYX	400100006980991	27/12/2018	\$ 602.364,00	Beneficio Local Acuerdo 523 DE 2013	<p align="center"><b>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</b></p> <p>Proceso Coactivo: 122163/2015. Beneficio Local AC523/2013            Exp. Valoricemos: 864933            Dirección del predio: CL 148 107 50 ET 1 IN 1 AP 1001            Chip: AAA0230REYX            No. TDJ: 400100006980991            Valor: \$602.364,00</p> <p>Respetado Señor,</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunico a esta dependencia que se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares preferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,</p> <p align="right"><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p><b>Nelly Patricia Ramos Hernandez</b>            Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales  <small>Firma electrónica generada en 25-09-2024 08:32 PM</small></p>

Calle 22 No. 6 - 27  
 Código Postal 110311  
 Tel: 3386660  
 www.idu.gov.co  
 Info: Línea: 195  
 FO-DO-07\_V10



**ISO 22301**  
 LLC (Certification)  
 572421



Instituto de Desarrollo Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 84

5 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
855229	LUIS EVIDALIO CAMACHO ROJAS	2.193.849	KR 64 79C 25	AAA0056WOKC	400100007316393	5/08/2019	\$647.660,00	Beneficio Local Acuerdo 523 DE2013	<p><b>REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</b></p> <p>Proceso Coactivo: 114253/2015. Beneficio Local AC523/2013            Exp. Valoricemos: 855229            Dirección del predio: KR 64 79C 25            Chip: AAA0056WOKC            No. IDJ: 400100007316393            Valor: \$647.660,00</p> <p>Respetado Señor,</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunico a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p><b>Nelly Patricia Ramos Hernandez</b>            Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales  <small>Firma técnica generada en 23-06-2024 09:04 PM</small></p>

*Handwritten signature/initials*

Calle 22 No. 6 - 27  
 Código Postal 110311  
 Tel: 3386660  
 www.idu.gov.co  
 Info: Línea: 195  
 FO-DO-07\_V10



ISO 22301  
 U.C. Certification:  
 572421



Instituto de Desarrollo Urbano



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 84

5 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
781836	ALFONSO MARIA FLOREZ RUGE	2.848.259	CL 63F 69A 23	AAA0060FKZE	400100006748760	03/08/2018	\$ 51.810,06	Beneficio Local Acuerdo 180 DE 2005	<p>REF: COMUNICACION DEVOLUCION TITULO DEPOSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 33249/2012. Beneficio Local AC 180 DE 2005 Exp. Valoricemos: 781836 Dirección del predio: CL 63F 69A 23 Chip: AAA0060FKZE No. TDJ: 400100006748760 Valor: \$51.810,06</p> <p>Respetado Señor,</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder, debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p>Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma electrónica generada en 22-03-2022 09:31 AM</p>

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 110311  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 195  
FO-DO-07\_V10



ISO 22301  
LLC Certification  
572421



Instituto de Desarrollo Urbano



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



**COMUNICACIÓN POR AVISO No. 84**  
**5 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales, por el término de Un (01) día hábil, hoy 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024, a las siete de la mañana (7:00 AM.).

*[Handwritten Signature]*  
**JUAN GALLERMO PLATA PLATA**

**SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES**

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano por el término de un (01) día, y se desfija hoy 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.).

*[Handwritten Signature]*  
**JUAN GALLERMO PLATA PLATA**

**SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES**

Que contra la comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Proyecto: Doris Melany Esguerra Alvis – Abogada Sustanciador STJEF – IDU  
Revisó: Diego Fernando Hidalgo Maldonado – Abogado Revisor STJEF – IDU  
Validó: Jairo Alexander Cabrera Guzmán – Abogado Revisor STJEF – IDU

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 110311  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 195  
FO-DO-07\_V10



**ISO 22301**  
LLC Certification  
572421



Instituto de  
Desarrollo  
Urbano



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.